



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Escuela Académico Profesional de Enfermería, Obstetricia, Medicina Humana  
 Odontología, Farmacia y Bioquímica



**RESOLUCIÓN DE FACULTAD N°12412-2023-FACS-UN/JBG**

Tacna, 24 de Octubre de 2023

**VISTOS:**

El Oficio Múltiple N°000141-2023-DIGEP-MINSA de fecha y R.F.N°1238-2023-FACS/UNJBG de fecha 16/10/2023 donde se Aprueba el Cronograma de Matricula para Internado del Semestre 2024-I, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante R.C.U. N°19342-2023-UNJBG, del 30.01.2023, se aprueba el Calendario Académico 2023-II, teniendo como fecha de finalización hasta el 29 de Diciembre del 2023 y habiendo la necesidad de realizar las matrículas para los alumnos que realizaran sus Internados en el año 2024 -I, asignatura que se lleva en el último año de estudios de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Obstetricia, Odontología y Farmacia y Bioquímica y Enfermería, debido a que estos procesos de Internado deben iniciarse desde el mes de Noviembre a Diciembre del presente año, según el Ministerio de Salud.

Que, mediante Oficio Múltiple N°00068-2022-DIGEP-MINSA de fecha 01/12/2022 dan a conocer el Cronograma del proceso de matrícula del Internado del Año 2024 en el Aplicativo web del Minsa será desde el 20/11/2023 al 05/12/2023 por lo que es necesario contar con un Cronograma de Fechas de Matricula de las Escuelas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, R.F.N°1238-2023-FACS/UNJBG de fecha 16/10/2023, se aprueba la culminación del II Semestre del año electivo 2023 el 10 de Noviembre del 2023, incluyendo Actas, solo para estudiantes del último año de las carreras académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, la Decana (e) dentro de sus atribuciones considera necesario emitir una Resolución de la Facultad autorizando la Matricula Especial para los alumnos que saldrán a realizar sus respectivos Internados durante el presente año;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Art. 169° Inc. b) en uso de las atribuciones conferidas a la Sra. Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, con cargo a rendir cuenta en próximo Consejo de Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO:** Autorizar el Cronograma de Matricula Especial 2024-I para los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud que estén aptos y cumplan con todos los requisitos de matrícula para realizar su Internado; siendo como sigue:

ESCUELA:	FECHAS DE MATRCULA	Atención por:
Obstetricia	15 Noviembre 2023	Oficina Registro Académico - FACS Horario : 9:00 a 14:00 Hr.
Farmacia y Bioquímica		
Enfermería	16 Noviembre 2023	
Odontología		
Medicina Humana	17 Noviembre 2023	
Extemporánea	20 Noviembre 2023	

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Jenny Concepción Mendoza Rosado  
 DECANA (e)  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. Iris Eufemia Paredes Gonzales  
 SECRETARÍA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Distribución: VIAC, DSAR,ESOB,ESFB,ESOD, ESMH,ESEN, RAC/FACS.  
 Maria B.